

30616

que
27-10-05
escanear

Quito, a 20 de Octubre del 2005

David

27 OCT. 2005

15h30

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad:

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Jácome
C.A.U.

154088

De mis consideraciones: usd 1,00

La Compañía " DISEÑOS YELED NESHAR COMPAÑIA LIMITADA ", constituida mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, con fecha 14 de Junio del 2005, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en fecha 4 de Agosto del 2005, ha procedido elevar ha escritura pública de fecha 11 de Octubre del 2005, e inscrita el 17 de Octubre del mismo año en el Registro Mercantil de este Cantón el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en la que la Señora Rosa Graciela Moncayo Reyes, trasfiere un total de ciento veinte participaciones a favor de la señora Graciela Elizabeth Castillo Moncayo, reservándose para si Cuarenta participaciones de un dólar cada una.

Dentro de la escritura respectiva se ha procedido a sentar la respectiva Razón en la matriz de la Escritura de Constitución con fecha 14 de Octubre del 2005, ante el señor Notario Sexto del Cantón Quito.

Por lo expuesto me permito adjuntar a la presente la Tercera Copia de la escritura de sesión de participaciones, para que surta los efectos de Ley.

Atentamente.

Dr. Marco Moreano Bejarano
ABOGADO
MAT. PROF. 533

Dr. Marco Moreano Bejarano
Mtr. 5353 del C. de A. de P.

DISEÑOS YELED NESHAR CIA. LTDA.

RUC 1791999606001

REP. JESUS
GRACIELA CASTILLO

Cesión registrada

pl 27/10/2005
DM

1000

1000

1000

PARTICIPACIONES SOCIALES, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura publica, por una parte, la señora ROSA GRACIELA MONCAYO REYES, de estado civil casada con el señor Luis Eduardo Castillo Albuja en su calidad de CEDENTE; y, por otra la señora GRACIELA ELIZABETH CASTILLO MONCAYO, en su calidad de CESIONARIA, los comparecientes son ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía "DISEÑOS YELED NESHAR COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor doctor Gonzalo Román Chacón Notario décimo sexto del Cantón Quito, el día catorce de Junio del año dos mil cinco, debidamente Inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Quito, el cuatro de Agosto del mismo año; con un capital social de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, en la siguiente forma: El Ingeniero Leonardo David Peñafiel Schweitzer, con doscientas participaciones; la señora Rosa Graciela Moncayo Reyes, con ciento sesenta participaciones; y, la señora Ana Matilde Schweitzer Echeverría, con cuarenta participaciones.- La junta General Universal Extraordinaria de socios de la indicada Compañía que tuvo lugar el día viernes dos de Septiembre del presente año, autorizó a la señora Rosa Graciela Moncayo Reyes, ceda y transfiera a la señora Graciela Elizabeth Castillo Moncayo, CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES, materia de esta escritura, para lo cual la respectiva Acta se agrega a la presente escritura como documento habilitante. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con estos antecedentes las partes contratantes convienen en celebrar como en efecto lo celebra la cesión de participaciones sociales de un dólar cada una en un total de ciento veinte de la Compañía "DISEÑOS YELED NESHAR COMPAÑÍA LIMITADA", y perteneciente a la socia señora Rosa Graciela Moncayo Reyes quien cede y da

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACÓN



QUITO - ECUADOR



en perpetua enajenación a favor de la señora Graciela Elizabeth ^{Moncayo} Castillo las participaciones antes indicadas. La cesión antes indicada lo hace sin reserva alguna y previa la renuncia del derecho preferente a los demás socios. Quedando como participaciones de la Cedente en un total de cuarenta de un dólar cada una, quedando de esta manera el cuatro de participaciones así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Leonado D. Peñafiel S.	200	200	200	50%
Graciela E. Castillo M.	120	120	120	30%
Rosa Graciela Moncayo R.	40	40	40	10%
Ana M. Schwelzer E.	40	40	40	10%
TOTAL:	400	400	400	100 %

OK gm

CUARTA: FORMA DE PAGO:- El valor convenido para la cesión materia de esta escritura, ha sido pagado con anterioridad a esta fecha en dinero en efectivo por la cesionaria a la cedente, declarando la cedente que ha recibido a su entera satisfacción y sin que haya lugar a reclamo en lo futuro por este concepto.

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que ocasionen los trámites respectivos, tanto de Notaria, Registro Mercantil y otros serán de cuenta de la cesionaria.

SEXTA: ACEPTACION.- Las partes expresamente manifiestan que aceptan el presente contrato de cesión de participaciones por estar dentro de nuestros intereses.

SEPTIMA: MARGINACION.- La presente cesión de participaciones se servirá marginar en la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía Limitada "DISEÑOS YELED NESHAR COMPAÑÍA LIMITADA", la misma que se elevó a escritura pública en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito del señor doctor Gonzalo Román Chacón el día catorce de Junio del año dos mil cinco. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento".- HASTA AQUI LA MINUTA.-

La misma que se halla firmada por el señor Doctor Marco H. Moreano Bejarano.



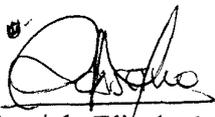
profesional con matrícula número cinco tres cinco tres del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a la categoría de escritura pública con todo su valor legal, para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leída que les fue íntegramente a los comparecientes en alta y clara voz, los mismos se afirman y ratifican en el total contenido de la misma, firmando para constancia con migo el Notario en unidad de Acto, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

f).- 
Rosa Graciela Moncayo Reyes,
C.C. No. 170239639-9



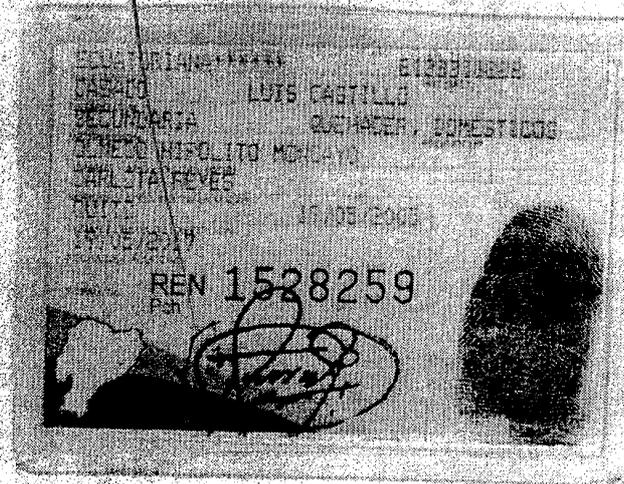
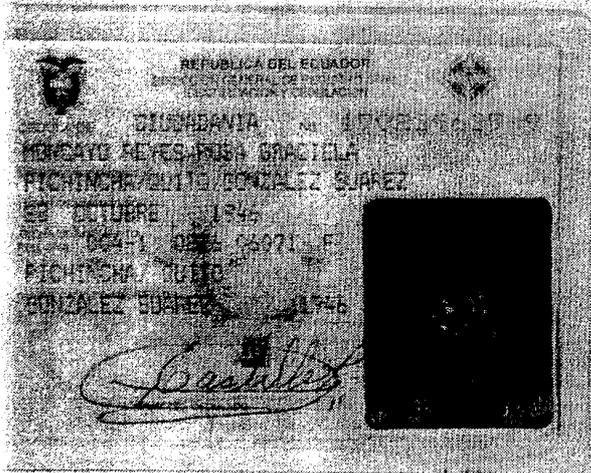
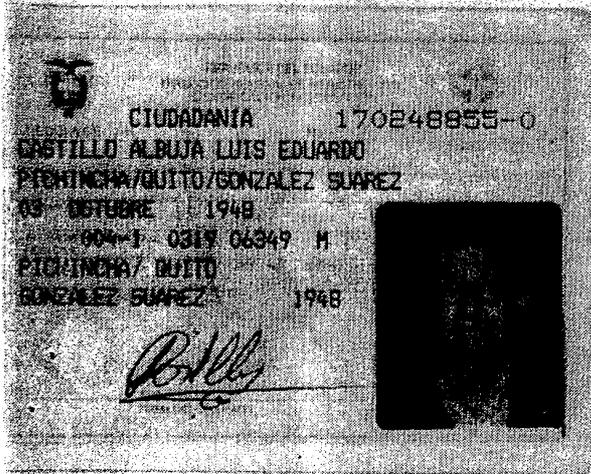
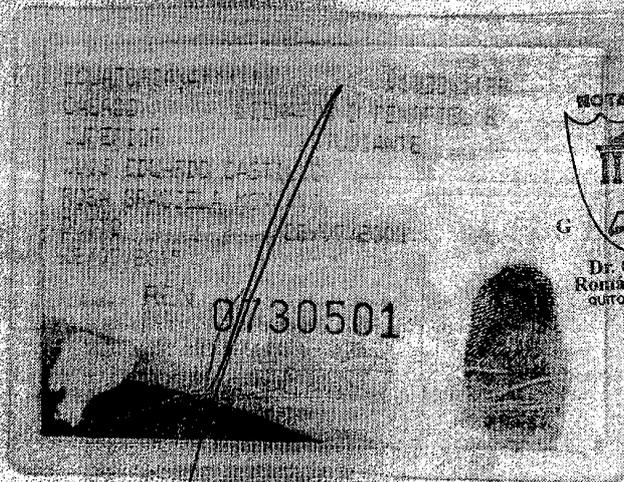
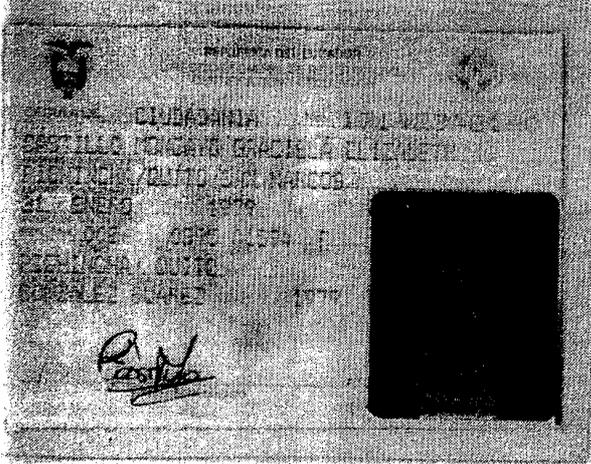
f).- 
Luis Eduardo Castillo Albuja,
C.C. No. 170248855-0



f).- 
Graciela Elizabeth Castillo Moncayo,
C.C. No. 1714234810




Siguen documentos habilitantes.....
Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO
conformidad con lo dispuesto en el art 18 de
la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la
presente es fiel fotocopia del documento original
que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a

11 OCT 2015
EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACÓN
Dr. Gonzalo Roman Chacón
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

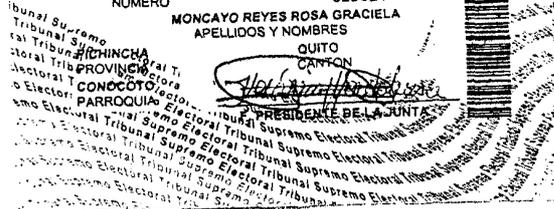
52 - 0039
NUMERO

1702396399
CEDULA

MONCAYO REYES ROSA GRACIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

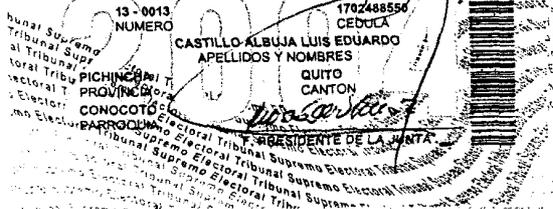
13 - 0013
NUMERO

1702488550
CEDULA

CASTILLO ALBUJA LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado al interesado Quito, a

EL NOTARIO

Dr. Gonzalo Román Chacón
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

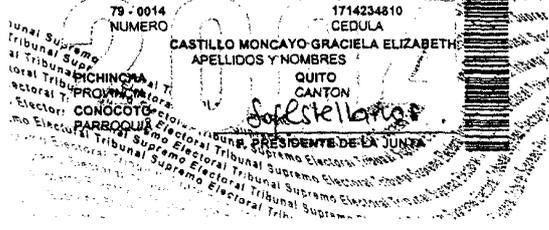
79 - 0014
NUMERO

1714234810
CEDULA

CASTILLO MONCAYO-GRACIELA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "DISEÑOS YELED NESHAR "CIA. LTDA.



Hoy día viernes dos de Septiembre del año dos mil cinco, a las 16H00, en esta ciudad de Quito, en el local de la compañía, situado en la urbanización San José de Monjas, número 1425 de esta ciudad de Quito, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "Diseños Yeled Neshar Cia. Ltda." Con la presencia de los señores Ing. Leonardo David Peñafiel Schweitzer, con doscientas participaciones, Rosa Graciela Moncayo Reyes, con ciento sesenta participaciones; y, Ana Matilde Schweitzer Echeverría, con cuarenta participaciones, dejando constancia que cada participación es de un dólar cada una.

Se instala la sesión bajo la presidencia del señor Ing. Leonardo David Peñafiel Schweitzer, y, actuando como Secretaria la señora Ana Matilde Schweitzer.- Quien autorizada por el señor Presidente da lectura al Orden del Día:

PRIMERO Y UNICO PUNTO A TRATARSE:

CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA SEÑORA ROSA GRACIELA MONCAYO REYES, A FAVOR DE LA SEÑORA GRACIELA ELIZABETH CASTILLO MONCAYO, EN UN TOTAL DE CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES.

Una vez discutida en esta sesión lo referente al punto único a tratarse los integrantes de la compañía por unanimidad aceptan y autorizan la indicada Cesión de participaciones, al mismo tiempo que ACEPTAN que la señora Graciela Elizabeth Castillo Moncayo, pase a formar parte de la compañía en calidad de socia con un total de CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES, la señora Rosa Graciela Moncayo Reyes, se mantiene como socia con CUARENTA PARTICIPACIONES.- Autorizando a la Gerencia proceda a dar los trámites pertinentes para la legalización de este documento.

Concluida la sesión y el orden del día, y siendo las 18H00, se levanta la sesión dando lectura la presente acta a los señores socios, la misma que es aprobada de los cual doy fé y para constancia suscriben en unión de la Secretaria que suscribe.

ING. LEONARDO DAVID PEÑAFIEL S.
PRESIDENTE

ROSA G. MONCAYO REYES
SOCIA

GRACIELA E. CASTILLO M.
GERENTE-SOCIA

LUIS E. CASTILLO ALBUJA

ANA M. SCHWEITZER E.
SECRETARIA

... hasta aquí los documentos habilitantes.-



SE OTOR  R

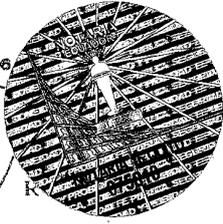
Dr. Gonzalo
Roman Chacón
QUITO - ECUADOR



GO ANTE MI, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA, de la Escritura de Cesión de Participaciones, otorgada por
Rosa Graciela Moncayo Reyes, a favor de Graciela Elizabeth Castillo Moncayo,
mediante sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

[Handwritten signature]

NOTARIA 16
DR. GONZALO ROMAN CHACÓN
NOTARIO DECIMO SEXTO QUITO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ..DISEÑOS YELED NESHAR COMPAÑIA ANÓNIMA.., Celebrada ante mi, con fecha catorce de junio del dos mil cinco, senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a. catorce de octubre del año dos mil cinco.

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON

10069248

NOTARIA 16ª



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

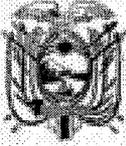
NOTARIA
16
NOTARIA



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIA
16
NOTARIA

NOTARIA
16
NOTARIA



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1936** de REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Agosto del dos mil cinco, tomo 136, correspondiente a la constitución de la Compañía “**DISEÑO YELED NESHAR CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecisiete de Octubre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng